

# Transparencia administrativa y Derecho de acceso a la información administrativa

Ernesto Jinesta Lobo

2006

## Índice

Introducción.

Capítulo I.- Obligación administrativa a la transparencia.

- 1.- Principio de transparencia administrativa.
- 2.- Democracia o cláusula de Estado Democrático y los principios de transparencia, publicidad y participación administrativas.
- 3.- Tensión dinámica entre los principios de transparencia y publicidad y el secreto administrativo.
- 4.- Carácter excepcional del secreto administrativo en una Administración Pública transparente.

- 5.- Transparencia administrativa y Derecho Administrativo.
- 6.- Secreto administrativo y la corrupción administrativa.
- 7.- Transparencia administrativa y ética pública.
- 8.- Transparencia administrativa y control de la función pública.
- 9.- Transparencia y justicia administrativa pronta y cumplida.
- 10.- Transparencia, rendición de cuentas y evaluación de resultados.

A.- Reforma del artículo 11 de la Constitución Política

A.1.- Administraciones públicas y la evaluación de resultados y la rendición de cuentas.

A.2.- Funcionarios públicos y la evaluación de resultados y la rendición de cuentas.

B.- Sugerencias para el desarrollo legislativo del artículo 11, párrafo 2º, de la Constitución Política.

11.- Transparencia administrativa y el derecho a la autodeterminación informativa.

## Capítulo II.- Derecho de acceso a la información administrativa.

- 1.- Precisión terminológica.
- 2.- Mecanismo de control.
- 3.- Justificación.
- 4.- Carácter instrumental y de garantía institucional del Derecho de acceso a la información administrativa
- 5.- ¿Derecho de la cuarta generación o nuevo derecho?
- 6.- ¿Derecho de defensa o de prestación?
- 7.- Legislación extranjera.
  - A.- Países Escandinavos.
  - B.- Estados Unidos de América.
  - C.- Francia.
  - D.- España.
    - D.1.- Constitución Española de 1978.
    - D.2.- Ley 30/1992 del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común.
      - D.2.a.- Regulación General.
      - D.2.b.- Artículo 37 de la Ley 30/1992.
        - b.1) Sujeto Activo.
        - b.2) Sujeto Pasivo.
        - b.3) Ámbito objetivo.
        - b.4) Límites.
        - b.5) Contenido.

b.6) Otros aspectos.

D.3.- Ley 38/1995, de 12 de diciembre, de libre acceso a la información en materia de medio ambiente.

D.4.- Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías del Contribuyente.

D.5.- Real Decreto 208/1996 de 9 de febrero, por el que se regulan los Servicios de Información Administrativa y Atención al Ciudadano.

E.- Italia.

E.1.- Ley No. 241 de 7 de agosto de 1990, de "Nuevas Normas en Materia de Procedimiento Administrativo y de derecho de acceso a los documentos administrativos".

E.2.- Ley No. 150 de 7 de junio del 2000, "Reguladora de las actividades de información y de comunicación de las administraciones públicas".

E.3.- Ley No. 212 del 27 de julio del 2000 "Disposiciones en materia del estatuto de los derechos del contribuyente".

F.- Unión Europea.

F.1.- La Directiva del Consejo Europeo del 7 de junio de 1990 No. 90/313/CEE.

F.2.- La Carta Europea de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

F.3.- Constitución Europea

8.- Tipología del derecho de acceso a la información.

A.- Derecho de acceso ad intra del procedimiento administrativo.

B.- Derecho de acceso ad extra del procedimiento administrativo.

9.- Estructura constitucional y legal.

A.- Fundamento Constitucional.

B.- Sujeto activo.

B.1.- General.

B.2.- Acceso institucional privilegiado.

B.2.a.- Comisiones de Investigación de la Asamblea Legislativa.

B.2.b.- Contraloría General de la República.

B.2.c.- Defensoría de los Habitantes.

B.2.d.- Ministerio de Economía, Industria y Comercio y Comisiones para Promover la Competencia y Nacional del Consumidor.

B.2.e.- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

B.2.f.- Procuraduría General de la República.

B.2.g.- Administración Tributaria.

B.2.h.- Sistema de Estadística Nacional –en especial el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-.

B.2.i.- Banco Central de Costa Rica y las Superintendencias de Entidades Financieras, de Valores y de Pensiones (SUGEF, SUGEVAL Y SUPEN).

B.2.j.- Caja Costarricense del Seguro Social.

C.- Sujeto pasivo.

C.1.- Entes y órganos públicos.

C.2.- Empresas públicas

C.3.- Sujetos de Derecho privado que detentan información de interés público

C.3.a.- Sujetos de Derecho privado que ejercen transitoriamente potestades públicas

C.3.b.- Sujetos de Derecho privado que prestan un servicio público impropio

C.4.- Partidos políticos

C.5.- Empresas privadas

D.- Ámbito Objetivo.

D.1.- Archivos administrativos.

D.2.- Registros Administrativos.

D.3.- Expedientes administrativos.

D.4.- Documentos administrativos.

D.5.- Ficheros automatizados.

D.6.- Documentos privados de interés público

E.- Contenido.

F.- Tipología.

F.1.- Derecho de acceso ad intra del procedimiento administrativo.

F.2.- Derecho de acceso ad extra del procedimiento administrativo.

F.2.a.- El Archivo Nacional.

a.1) Sujeto Activo.

a.2) Sujeto Pasivo.

a.3) Ámbito objetivo.

1.- Documentos.

2.- Archivos públicos.

3.- Archivos privados y particulares.

F.2.b.- Los Registros (Nacional y Civil).

G.- Principio de acceso a la información administrativa al costo

H.- Garantías.

H.1.- Derecho de acceso ad extra del procedimiento administrativo.

H.2.- Derecho de acceso ad intra del procedimiento administrativo.

I.- Límites intrínsecos y extrínsecos

I.1.- Límites intrínsecos

I.1.a.- Información sobre asuntos de interés público

I.1.b.- Secreto de Estado por razones de seguridad y defensa nacionales y de relaciones internacionales

I.2.- Límites extrínsecos

I.2.a.- Derecho a la intimidad personal y familiar.

I.2.b.- Presunción de inocencia

I.2.c.- Secreto Bancario

I.2.d.- Secreto Industrial

I.2.e.- Averiguación de los delitos

I.3.- Otros límites relativos o falsos

Bibliografía